



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

GACETA MUNICIPAL

Edición 30

09 de mayo del 2019

Año II

Directorio

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo

Alejandro Moreno Abud

Síndico Procurador Hacendario

Francisco Carreño Romero

Síndico Procurador Jurídico

Aurelio Silva Ramírez

Secretario General

Editorial

Jesús Portillo Mendoza

Director de Comunicación Social

Ervin Portillo Mendoza

Encargado de Diseño Gráfico

Regidores

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Ruth Guadalupe García Cordero

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
4	Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
12	Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
24	Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

09 de mayo del año 2019

Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Cuarta Sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: .1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 25 de abril del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Autorización para la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Programa Yo Sin Bolsa, Yo Sin Popote, Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Autorización para la

firma del Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de acciones de prevención y control de la rabia entre la Secretaría de Salud de Hidalgo, Servicios de Salud de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Asuntos Generales; 9.Convocatoria para la siguiente Sesión; y 10.Clausura de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de dieciocho integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con veinte minutos del día jueves 09 de mayo del año 2019, declaro formalmente instalada la Sexagésima Cuarta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:

Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 25 de abril del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto

del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/056/2019. II. Fecha de recepción.- 22, 23, 24 y 29 de abril. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- 1.- C. José E. Saade Kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Hidalgo ; 2.- Dr. José Manuel Alburquerque Vargas, representante del Comité Vecinal de la colonia Céspedes, Reforma; 3.- Lic. Fabián Huerta Salazar, administrador único región centro del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.; 4.- Lic. Rodrigo León Cerón, Director General de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo; 5.- Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. IV.- La Secretaría propone: 1.- Que el primer, tercer y cuarto oficio recibido sean enviados a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. 2.- El Segundo oficio recibido sea enviado a las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y la Especial de Servicios Públicos Municipales. 3.- el quinto oficio recibido sea enviado a las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Asuntos Metropolitanos. Los 5 asuntos anteriores se envían a las Comisiones correspondientes para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 06 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los

Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.-** Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Programa Yo Sin Bolsa, Yo Sin Popote. **II.-** Número de expediente.- SA/DP/294/2019. **III.-** Fecha de recepción.- 06 de mayo de 2019. **IV.-** Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.-** La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 06 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de acciones de prevención y control de la rabia entre la Secretaría de Salud de Hidalgo, Servicios de Salud de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.-** Número de expediente.- SA/DP/295/2019. **III.-** Fecha de recepción.- 06 de mayo de 2019. **IV.-** Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.-** La Secretaría propone: Que el presente

asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 06 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante ésta Secretaría asuntos generales, es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del

Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 23 de mayo del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día jueves 09 de mayo del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexagésima Cuarta sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de 08 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron

Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

23 de mayo del año 2019

Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Quinta Sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Debido a que el Secretario General Aurelio Silva Ramírez no asistirá a esta Sesión por cuestiones de salud, en base al artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal me permito designar al Regidor Navor Alberto Rojas Mancera para que se desempeñe como Secretario General en esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: . 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 03 de mayo del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para la firma del Acuerdo de Intención que celebran por una parte la Congregación Mariana Trinita-

ria, A.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción V del artículo 34 del Decreto Municipal número Nueve que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. 8.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por los C.C. Dr. Jaime Velázquez Zaleta; y L.E. Ma. del Carmen Delgado Amador; Secretario General y Secretario del Exterior del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXII Hidalgo, respectivamente, registrado con el número de expediente SA/AC/052/2019; 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo., registrado con el número de expediente SA/DP/278/2018; 10.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/DP/259/2018; 11.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el Ing. José Cruz Hernández Carrillo; Superintendente TAD de la Subdirección de Almacenamiento y Despacho; Gerencia Logística regional Centro; Terminal de Al-

macenamiento y Despacho Pachuca (PEMEX LOGÍSTICA), registrado con el número de expediente SA/AC/052/2019; 12. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Martha Aguilera A. Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C. registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 13. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Catalina Elia Salinas García; Directora la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruíz" en Pachuca, Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 14. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Gerardo Moctezuma Cruz; Director General de Obras Públicas e Infraestructura de Gobierno del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 15. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la L.A.P. Patricia Marcela González Valencia; Directora General del Sistema DIF Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 16. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Patricio Arriaga Alarcón, Presidente del Patronato de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Viuda de Álvarez (Casa Hogar para Ancianos), registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 17. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamien-

to de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Herlinda Ordaz Hernández, Representante del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo A.C.", registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 18. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por las C.C. Sra Herlinda V. Montes Doval y Lic. Lizet Guadalupe Hernández Uribe, Presidenta Mesa Directiva y Administradora de la Casa Hogar la Buena Madre A.C., registrado con el número de expediente SA/AC/053/2019; 19. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Porfirio Pérez Sierra; Presidente de la Fundación Arco Iris de México, registrado con el número de expediente SA/AC/054/2019; 20. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. L.E. Rubén Escalante Méndez; Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/054/2019; 21. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. L.E. Rubén Escalante Méndez; Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/054/2019; 22. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Anahy Guadalupe Magaña Ramírez; Responsable de Estancias Infantiles, registrado con el número de expediente SA/AC/054/2019; 23. Asuntos Generales; 24. Convocatoria para la siguiente

Sesión; y 25.Clausura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con veintiún minutos del día jueves 23 de mayo del año 2019, declaro formalmente instalada la Sexagésima Quinta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 09 de mayo del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con antici-

pación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/057/2019. II. Fecha de recepción.- 06, 08, 09, 15, 16 y 17 de mayo. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- 1.- C. Germán

Ávila García , Tesorero del Comité de Obra y enlace del Consejo Ciudadano de la comunidad de San Cayetano; 2.- C.P. Lucio Canales Rojo, vecino de la colonia Cabañitas; 3.- Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General de Patrimonio Inmobiliario de Gobierno del Estado; 4.- Mtro. Arq. Alfonso Bejos Paredes, Director General de la Comisión Estatal de Vivienda; 5.- C. Arturo Ponce Cruz, representante legal de la Primera Iglesia Bautista "Cristo la Única Esperanza"; 6.- C. Rafael Silvestre Domínguez Escamilla, Delegado de la Colonia Cubitos; 7.- Biólogo Jonatan Morales García, Presidente de Biofutura A.C.; 8.- Biólogo Jonatan Morales García, Presidente de Biofutura A.C; 9.- Vecinos del fraccionamiento Paseos de la Plata; 10.- Dra. Teresa Millones, Coordinadora de residentes del fraccionamiento La Excelencia. 11.- General Brigadier Intendente Retirado Jorge Óscar Espinosa Velázquez, Director Administrativo del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. IV.- La Secretaría propone: 1.- Que el Primer oficio recibido sea enviado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 2.- El Segundo oficio recibido sea enviado a la Comisión Especial de Participación Ciudadana. 3.- El Tercero, Cuarto, Quinto y Décimo Primer oficio recibido sean enviados a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. 4.- El Sexto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 5.- El Séptimo oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente. 6.- El Octavo oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente. 7.- El Noveno oficio recibido sea enviado a las Comisiones Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Especial de Participación Ciudadana. 8.- El Décimo oficio recibido sea enviado a la Comisión de Nomenclatura. Los 11 asuntos anteriores se envían a las Comisiones correspondientes para su es-

tudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** I.- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Acuerdo de Intención que celebran por una parte la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/296/2019. III.- Fecha de recepción.- 20 de mayo de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto,

Hgo., a 20 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I-** Nombre del asunto.- Referente a la propuesta de Iniciativa con Pro-

yecto de Decreto que modifica la fracción V del artículo 34 del Decreto Municipal número Nueve que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo II.- Número de expediente.- SA/DP/297/2019. III.- Fecha de recepción.- 20 de mayo de 2019.

IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. Regidor: Buenos días señora presidenta, buenos días compañero Navar en función de Secretario General Municipal, buenos días a todos mis compañeros regidores, síndico, a todo el público que nos acompaña bienvenidos a esta sesión de la asamblea, sean todos bienvenidos, buenos días. El comercio es y ha sido una actividad fundamental dentro de las sociedades y Pachuca no es la excepción, ya que gracias a la minería se crearon miles de empleos que fueron ocupados con prontitud por jóvenes locales y de otros lugares, provocando esto una demanda de productos y servicios, que pronto fue satisfecha por comerciantes locales, nacionales e inclusive de otros países que estaban aquí como inmigrantes y que vieron en este nicho de oportunidad, y dado así el crecimiento que estaba teniendo el comercio de nuestra ciudad, es por esto que presento la propuesta de modificación al nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal, para apoyar y facilitar esta actividad que tan importante es para nuestra ciudad, es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidor. No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta

a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 8 al 22 del orden del día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura a los Dictámenes. Síndico: con su permiso señora Presidenta, compañero Secretario Regidor, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos acompaña. En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los integrantes de este honorable ayuntamiento se me permita la dispensa de lectura total de los Dictámenes correspondientes a los puntos con números del 8 al 22 del orden del día y leer sólo un resumen de los mismos. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 8 al 22 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Gracias señora Presidenta. Número

de expediente SA/AC/052/2019, número de oficio SA/OM/334/2019. Peticionarios Jaime Velázquez Zaleta, María del Carmen Delgado Amador, Secretario General y Secretario del Exterior del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, sección 22 Hidalgo respectivamente, fecha de recepción en Comisión, 24 de enero del 2019, Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal referente al asunto enviado por los peticionarios en mención, donde solicitan la condonación de recargos y el descuento del impuesto predial correspondiente para el año 2019 a favor de los agremiados y familiares de este sindicato. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- de conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, esta comisión acordó no autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del honorable ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, número de expediente SA/DP/278/2019, número de oficio SA/OM/359/2019 peticionario C Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal

Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, fecha de recepción en comisión 31 de enero del 2019 Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal con relación al expediente en mención. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta comisión permanente llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- que una vez estudiado, analizado y discutido por parte de los integrantes de esta comisión no se aprueba por mayoría de votos el expediente en mención. SEGUNDO.- por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del honorable ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora

Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al

Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación referan el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

Regidora Gloria Isabel Vite Cruz En contra
Regidor Jorge Ortega Morel En contra
Regidora Ruth León Cruz Encontra

Regidora Aurora Mohedano Romero Encontra
Regidor Yuseb Yong García Sánchez A favor

Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez A favor

Regidor Noé Alvarado Zúñiga En contra
Regidora Ruth Guadalupe García Cordero A favor

Regidor José Luis Zúñiga Herrera A favor

Regidora Diana Lorena Salinas Silva En contra

Síndico Procurador Hacendario Alejandro Moreno Abud En contra

Presidenta Yolanda Tellería Beltrán En contra

Regidor Fernando Flores López En contra
Regidora Génesis Marcela Vázquez

González A favor

Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández A favor

Regidor Juan Ortega González A favor

Regidor Octavio Castillo Acosta En contra
Regidora Nidia Analy Chávez Cerón

En contra

Regidor Navor Alberto Rojas Mancera A favor

Regidor Jaime Horacio Medina Lugo A favor

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue rechazado por 11 votos, con 9 votos a favor.

Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, sea devuelto a la Comisión de Hacienda el presente Dictamen. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico.

Síndico: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, número de expediente SA/DP/259/2018, número de oficio SA/OM/311/2018 peticionarios C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. fecha de recepción en Comisión 10 de diciembre del 2018. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, con relación a la solicitud de baja definitiva de los registros contables de los bienes muebles del dominio privado, por ser inservibles y obsoletos, enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- de conformidad con el estudio y análisis efectuado a la propuesta presentada por la peticionaria se acordó autorizar por unanimidad

dad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del honorable ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: número de expediente SA/AC/052/2019, número de oficio SA/OM/335/2019 peticionario Ingeniero José Cruz Hernández Carrillo superintendente, fecha de recepción en Comisión 24 de enero del 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal referente al asunto enviado por el Ingeniero José Cruz Hernández Carrillo superintendente de la subdirección de almacenamiento y despacho de Pemex logística, referente a la exención del pago de impuesto predial del mueble con número de cuenta U011236. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del

Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019, Número de Oficio: SA/OM/350/2019 Peticionario: C. Martha Aguilera A. Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús). Fecha de Recepción en Comisión: 31 de Enero de 2019 Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por la C. Martha Aguilera A. Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús), referente a la condonación del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la propiedad con número de cuenta U000786. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuado a la documentación proporcionada por la peticionaria en mención, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Inte-

grantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/351/2019 Peticionario: C. Catalina Elia Salinas García.; Directora la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruíz" en Pachuca, Hidalgo. Recepción en Comisión: 31 de Enero de 2019 Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, donde solicita la exención del pago del Impuesto predial de los ejercicios 2013 al 2019 de la cuenta predial U007252. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuada a la documentación proporcionada por la peticionaria, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar,

fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/352/2019 Peticionario: C. Gerardo Motezuma Cruz; Director General de Obras Públicas e Infraestructura de Gobierno del Estado de Hidalgo. Recepción en Comisión: 31 de Enero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario; donde solicita la Excepción del pago de Uso de Suelo. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuada a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/353/2019 Peticionario: L.A.P. Patricia Marcela González Valencia; Directora General del Sistema DIF Hidalgo.Fecha de Recep-

ción en Comisión: 31 de enero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por la peticionaria, donde solicita la exención del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2019 de 15 (quince) inmuebles. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/354/2019 Peticionario: C. Patricio Arriaga Alarcón, Presidente del Patronato de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Viuda de Álvarez (Casa Hogar para Ancianos). Fecha de Recepción en Comisión: 31 de enero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la condonación del pago del impuesto predial del ejercicio 2019 de 19 (diecinueve) cuentas prediales. Del estudio y análisis del asunto antes

citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/355/2019 Peticionario: C. Herlinda Ordaz Hernández, Representante del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo, A.C." Fecha de Recepción en Comisión: 31 de enero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, referente a la condonación del pago del impuesto predial del ejercicio 2019 de la propiedad con número de cuenta U093001. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el siguiente dictamen de la

Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/053/2019 Número de Oficio: SA/OM/356/2019. Peticionarios: C.C. Sra Herlinda V. Montes Doval y Lic. Lizet Guadalupe Hernández Uribe, Presidenta Mesa Directiva y Administradora de la Casa Hogar la Buena Madre A.C. Fecha de Recepción en Comisión: 31 de enero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por las peticionarias en mención, donde solicitan la condonación del pago del impuesto predial del ejercicio 2019 de las 5 (cinco) cuentas prediales. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por mayoría de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en

lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/054/2019 Número de Oficio: SA/OM/368/2019. Peticionario: C. Porfirio Pérez Sierra; Presidente de la Fundación Arco Iris de México, A.C. Fecha de Recepción en Comisión: 12 de febrero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, referente a la condonación del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la propiedad con número de cuenta U116584. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el siguiente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se

acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/054/2019. Número de Oficio: SA/OM/370/2019. Peticionario: L.E. Rubén Escalante Méndez; Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 12 de febrero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita se autorice la exención de Licencias de Funcionamiento para el ejercicio 2019 de 6 (seis) Giros Predatorios y Comerciales. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llevo a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó no autorizar por mayoría de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/054/2019 Número de Oficio: SA/OM/369/2019. Peticionario: L.E. Rubén Escalante Méndez; Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo. Fecha

de Recepción en Comisión: 12 de febrero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita se autorice la exención del pago del impuesto predial, correspondiente al ejercicio 2019 de 31 (treinta y un) cuentas prediales. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llevo a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/054/2019. Número de Oficio: SA/OM/371/2019. Peticionario: C. Anahy Guadalupe Magaña Ramírez; Responsable de Estancias Infantiles. Fecha de Recepción en Comisión: 12 de febrero de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por la C. Anahy Guadalupe Magaña Ramírez; Responsable de Estancias Infantiles; donde solicita se permita contar con el otorgamiento de estímulos fiscales

2019 en el pago de las contribuciones y/o ingresos municipales. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llevo a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada se acordó autorizar por mayoría de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. Regidora: Presidenta, Síndicos, Regidoras y Regidores, buenos días tengan todos ustedes, saludo a la ciudadanía que nos acompaña esta mañana, así como a los medios de comunicación, muy en especial quiero reconocer la presencia de personal de las diversas estancias infantiles de Pachuca, las cuales el día de hoy con el voto de los integrantes de este cabildo serán beneficiadas con la aprobación de un paquete de estímulos fiscales para su funcionamiento. Gracias a todas ustedes por su trabajo en pro de un sano crecimiento de la niñez pachuqueña. Sabemos que 2019 a sido un año lleno de retos para ustedes, las que laboran en las más de 244 estancias infantiles que están en Hidalgo, otorgando su profesionalismo y cariño en el cuidado de la primera infancia. El dictamen ya leído por quien me antecedió incluye una serie de estímulos competencia del municipio, para que ustedes puedan seguir desempeñando su labor y así mandarles un mensaje claro y responsable al sobreponer el interés superior de la niñez y su derecho al sano desarrollo. Al aprobar este paquete de incentivos lo hacemos pensando en que detrás de cada estancia existe un lugar seguro para que madres y padres trabajadores puedan dejar a sus hijos mientras ellos construyen un mejor Pachuca. En cada estancia infantil habita la oportunidad para que una mujer se supere profesionalmente al contar con el apoyo en la crianza de sus hijos, con esta gran responsabilidad es que el Partido Revolucionario Institucional ha in-

sistido en la revisión de las nuevas políticas nacionales en materia de estancias infantiles, desde el Senado de la República a través de nuestros representantes hidalguenses, así como en el congreso local siguiendo argumentos como los siguientes, las estancias infantiles vigilan y protegen aspectos fundamentales para el adecuado crecimiento de las niñas y los niños como, la sana nutrición y control de peso y talla, la supervisión de los esquemas de vacunación, el desarrollo de la motricidad, el desarrollo del lenguaje, el conocimiento y las habilidades sociales que permiten durante la primera infancia aprender a cómo interactuar con el prójimo. Esta es la importancia de las estancias infantiles, lugares donde con amor y profesionalismo se atienden a los ciudadanos del mañana. Es verdad nadie puede sustituir los cuidados del hogar de la familia, pero en un país donde la crianza de los niños es relegada a un solo género, las estancias infantiles son aliadas en el empoderamiento de las mujeres. Por todas estas razones estos estímulos serán de beneficio colectivo para la comunidad como un incentivo para el sano crecimiento de la infancia, presente y futuro de nuestra gran ciudad. es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidora, tiene la palabra la Regidora Aurora Mohedano Romero. Regidora: con su venia ciudadano Presidente, compañeros Síndico y Regidores, en esta mañana reforzamos las políticas públicas que dicen: "instruye al niño en su camino y cuando sea grande no se perderá". Es algo muy cierto, familias fuertes, ciudades fuertes, todo lo que hagamos por la niñez infantil. Agradecemos hoy a todas las estancias infantiles que hoy están presentes y que se preocuparon por buscar estos incentivos en cada uno de nuestras de nuestras trincheras. Hoy como regidores para nosotros es muy grato aprobar estos estímulos fiscales que sabemos que no son en su totalidad un apoyo como el que hoy se está luchando en todo el país y en toda la nación, porque estas instituciones no mueran, no decaigan, porque son la parte fundamental de la formación de nuestros hijos y nuestros nietos

y nuestras próximas generaciones. Es una bandera y una política pública, que el Partido Acción Nacional siempre ha llevado adelante para tener familias sanas, ciudades sanas y ciudadanos que puedan tener una formación desde que están en el vientre materno. Siempre apostaremos por la dignidad de la persona humana y estas son políticas públicas que hoy quieren que mueran, pero hoy están vivas y gracias a cada una de ustedes por abanderar esta lucha y también a nuestro partido, porque está en la lucha a nivel nacional, en las instancias jurídicas en todo lo que nosotros podamos tener acompañamiento estaremos de la mano ciudadanos, gobierno y sociedad, por supuesto que ahí estamos y agradecemos mucho sabemos que no es mucho lo que se puede aportar, pero es un granito de arena de todos los Regidores y los que estamos a favor de las políticas públicas. muchas gracias. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidora, tiene la palabra el Regidor José Luis Zúñiga. Regidor: muy buen día a todos saludos a la Presidenta Municipal, Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, público en general que nos acompaña. Decía Víctor Hugo: "crear escuelas, para cerrar prisiones", quiero saludar en especial a quienes hoy nos engalanan con su presencia, que son las y los directores de varias estancias infantiles del Municipio de Pachuca y en específico quisiera saludar a una mujer, una gran mujer, que puedo jactarme de llamarla amiga a la Directora Anahí Magaña, bienvenida directora. En días pasados en una de las sesiones de Hacienda que tuvimos, logramos por mayoría de votos aprobar la petición que nos hicieron varias estancias infantiles, una petición de la condonación de algunos pagos, quizás menores, pero sin duda muy significativos, esto con motivo de apoyar a los alumnos, niños, a los padres de familia y a los trabajadores de dichas estancias. Hoy no me queda duda que esta Presidencia Municipal encabezada por nuestra amiga Yolanda Tellería, está preocupada por brindar los mejores servicios a las y los pachuqueños en general, pero sobre todo a nuestros

niños y jóvenes. Es por ello que invito a todas y todos mis compañeros de este Honorable Ayuntamiento, a votar de manera unánime éste Dictamen, esto demostrando que todos en este Ayuntamiento estamos en pro de los niños, que tenemos el interés superior de la niñez como prioridad máxima de está, la casa de todos. Es cuánto señora Presidenta: Presidenta: Tiene la palabra el regidor Noé Alvarado Zúñiga. Regidor: Buenos días con su venia señora Presidenta, señor Secretario General temporal Navor Rojas, Síndico, compañeras y compañeros Regidores, si bien el tema del apoyo al desarrollo de los niños y sobre todo de la continuidad en su formación en la educación y el acompañamiento para que sea la futura sociedad que pueda conducir a bien a todos estos trabajos que hoy estamos realizando, creo que la discusión no es sobre el apoyo o no a los niños y a las madres, creo que la discusión también de esta administración y bajo la responsabilidad de la transparencia que debe ejercer sobre todo este gobierno municipal y en el cuál estoy a favor es que haya certeza en la legalidad y sobre todo en las cuestiones jurídicas y administrativas que deben tener no solamente las estancias, sino, cada uno de los establecimientos y sobre todo en giros que haya que se ofertan en esta ciudad. Es por ello que también invito a que derivado de este acuerdo se pueda hacer un trabajo coordinado entre quienes vayan a hacer específicamente en Tesorería y la Secretaría Federal del Bienestar, para que puedan cotejar los datos y sobre todo puedan constatar que estancias han cumplido ya con los requerimientos y sobre todo que estancias también tengan de manera legal todos sus documentos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Tiene la palabra el Regidor Navor Alberto Rojas Mancera. Regidor: Buenos días a todos, un gusto en saludarlos de nuevo, bienvenidas. La verdad es que mi intervención es para decir que yo estoy muy contento de que todos los compañeros estamos en la misma dimensión, yo creo que no hay duda que lo más importante para nosotros son los niños y que no podemos politizar

este tema, ni podemos partidizar este tema y que desde todas las trincheras vamos a defender siempre a los niños. Este tema es coyuntural y estoy seguro que se va a revisar porque además es una parte importante de la institución en México, el niño no sólo es el futuro, es el presente. Entonces yo la verdad estoy con ustedes me solidarizó con todos mis compañeros estoy cierto que vamos a votar por unanimidad y quien no pues que se exponga, no es cierto, pero yo sí quiero decirles que no partidicemos, felicidades y bueno vamos para adelante. Es cuanto señora Prisdenta: Presidenta: Tiene la palabra el Regidor Juan Ortega González. Regidor: Buenos días Presidente Municipal Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, compañeras y compañeros Regidores y Regidoras, señores Síndicos, y a mí en lo particular me complace mucho el que lleguemos a este gran logro, a este gran acuerdo, sobre las guarderías infantiles, sobre todo porque es la base, son los cimientos en la formación de las niñas y los niños, y sobremanera todos estamos convocados y llamados a sumar esfuerzos sobre todas las generaciones, que nos toca la responsabilidad de qué futuro vamos a dejar a las niñas y a los niños. como maestros que es nuestra vocación y qué es nuestra profesión. Sin duda alguna ese es nuestro gran compromiso con la sociedad, jamás hemos renunciado a nuestro compromiso social y también decirles que en estos cambios de esta nueva reforma educativa, en esta cuarta transformación que se inicia, una de las reformas al artículo tercero constitucional precisamente es de que se genera en el carácter obligatorio también la educación inicial llámese educación básica desde preescolar, primaria, secundarias, en todas las modalidades del nivel medio superior y superior y siempre también salvaguardando la autonomía de las universidades. Entonces se ratifica, yo aplaudo sinceramente a todos los integrantes de este cabildo, el que podamos votar de manera unánime en apoyo en este caso a los estímulos fiscales que se puedan otorgar para que estás guarderías sigan funcionando. Sin duda alguna también

dentro del artículo tercero constitucional dónde es obligación también de los padres y las madres de familia de contribuir en esa gran trilogía con los niños ,con los maestros, con la autoridad de los padres de familia y que podamos coadyuvar, en que el asunto educativo es un tema de todos, sin duda alguna, también de la autoridad llámese en el nivel que sea. En esa dinámica pues compañeras y compañeros integrantes del cabildo, desde esta tribuna pues también los convocamos a que sumemos esfuerzos y enhorabuena a las madres de familia, a las compañeras directoras también de esos centros de atención sin duda alguna muy importantes desde la etapa inicial es que podamos sumar esfuerzos muchas gracias. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: No habiendo más oradores. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que NO se registraron ante ésta Secretaría asuntos generales. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Sexta Sesión Ordi-

naria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 11:00 horas del día Jueves 06 de junio del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día jueves 23 de mayo del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta sexagésima quinta sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de 24 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

06 de junio del año 2019

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Sexagésima Sexta Sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: .
1.Lectura del Proyecto del Orden del Día;
2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 23 de mayo del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma Chapingo. Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización para la realización de gestiones necesarias ante la paraestatal PEMEX, tendientes a conseguir a favor de este Municipio, la donación de vehículos patrulla, así como combustibles y

AC-20 para el ejercicio fiscal 2019, Solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

8.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. L.C. César Guillermo Rodríguez Calderón, Gerencia Estatal Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. L.C. César Guillermo Rodríguez Calderón, Gerencia Estatal Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 10.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Lic. Patricia Marcela González Valencia, Directora General del Sistema DIF, Hgo., registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 11.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Pbro. Miguel Lucio Delgadillo, Representate Legal de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 12.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Lic. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación Estatal del IMSS, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 13.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Ing. Agustín I. Lagunas

Oseguera, Director General del CRIT, Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 14. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 15. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Ing. Enrique Azpeitia Medina, Director General del INHIFE, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 16. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Gabriel López Guerrero, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días en México A.R., registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 17. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Gabriel López Guerrero, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días en México A.R. registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 18. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Gabriel López Guerrero, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días en México A.R. registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 19. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado

de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Mtro. Arquitecto Alfredo Bejos Paredes, Director Estatal de Vivienda del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 20. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. L.D. Oscar Luque Hernández, apoderado Legal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 21. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Hugo Izayr Sánchez Ballato, encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del CECULTAH registrado con el número de expediente SA/AC/055/2019; 22. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. José E. Saade kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/AC/056/2019; 23. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Lic. Fabián Huerta Salazar, Administrador Único Región Centro del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, registrado con el número de expediente SA/AC/056/2019; 24. Asuntos Generales; 25. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 26. Clausura de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

.....

Secretario: Informo a Ustedes que se

cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 06 de junio del año 2019, declaro formalmente instalada la Sexagésima Sexta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 23 de mayo del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al

Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al Acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/058/2019. II. Fecha de recepción.- 28 de mayo. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. IV.- La Secretaría propone: Que el Primer oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente.

Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de mayo de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora

Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** I- Nombre del asunto.- Autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma Chapingo. II.- Número de expediente.- SA/DP/298/2019. III.- Fecha de recepción.- 03 de junio de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de junio de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de

dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I- Nombre del asunto.- Autorización para la realización de gestiones necesarias ante la paraestatal PEMEX, tendientes a conseguir a favor de este Municipio, la donación de vehículos patrulla, así como combustibles y AC-20 para el ejercicio fiscal 2019 II.- Número de expediente.- SA/

DP/299/2019. III.- Fecha de recepción.- 03 de junio de 2019. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de junio de 2019. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. No habiendo orador inscrito, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar: fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 8 al 23 del

orden del día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura a los Dictámenes. Síndico: con su permiso señora Presidenta, compañero Secretario Regidor, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos acompaña. En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los integrantes de este honorable ayuntamiento se me permita la dispensa de lectura total de los Dictámenes correspondientes a los puntos con números del 8 al 23 del orden del día y leer sólo un resumen de los mismos. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 8 al 23 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Número de Expediente: SA/AC/055/2019 Número de Oficio: SA/OM/388/2019 Peticionario: L.C. Cesar Guillermo Rodríguez Calderón; Gerencia Estatal de Hidalgo, Telecomm. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del Impuesto predial de la cuenta con Numero U132723. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos. PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del Impuesto predial de la cuenta con número

U132723. Esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Número de Expediente: SA/AC/055/2019 Número de Oficio: SA/OM/389/2019. Peticionario: L.C. Cesar Guillermo Rodríguez Calderón; Gerencia Estatal de Hidalgo, Telecomm. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención donde solicita la exención del Impuesto predial de la cuenta con número U002037. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención, donde solicita la exención del Impuesto predial de la cuenta con número U002037, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO. Por lo anteriormente expuesto, se somete

a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/390/2019. Peticionario: L.A.P. Patricia Marcela González Valencia; Directora General del Sistema DIF Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención donde solicita la exención del pago de 8 cuentas del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2019 de los inmuebles propiedad del Sistema DIF Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la peticionaria en mención, donde solicita la exención del pago 8 cuentas del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2019 esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO. Por lo anterior expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipi-

pal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019 Número de Oficio: SA/OM/393/2019 Peticionario: C. Presbítero Miguel Lucio Delgadillo, Representante Legal de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención donde solicita la exención del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2019 de la cuenta con número U110069. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2019 de la cuenta con número U110069, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba

de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019 Número de Oficio: SA/OM/394/2019. Peticionaria: C. Lic. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado; Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del IMSS. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 12 cuentas. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la peticionaria, donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 12 cuentas, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido

en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/397/2019. Peticionario: C. Ing. J. Agustín I. Lagunas Osegueira; Director General del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019, de la cuenta con número U110668. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, referente a la condonación del pago del impuesto predial para el año 2019 de la cuenta con número U110668 a nombre de este Centro, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Us-

tedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/398/2019. Peticionario: Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles; Directora General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago de 74 cuentas del Impuesto Predial de los ejercicios 2018 y 2019 a nombre de Gobierno del Estado. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuada a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de

Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/399/2019. Peticionario: Ing. Enrique Azpeitia Medina; Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE). Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario, el cual solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble registrado a nombre de la misma institución con número de cuenta predial U040514 del año 2019. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, donde solicita la exención del pago del impuesto predial con cuenta U040514 del año 2019, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/402/2019. Peticionario: C. Gabriel López Guerrero; Representante Legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto

Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/399/2019. Peticionario: Ing. Enrique Azpeitia Medina; Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE). Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario, el cual solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble registrado a nombre de la misma institución con número de cuenta predial U040514 del año 2019. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U031796 a nombre de la misma institución. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U031796, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó aprobar por unanimidad de votos, esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/403/2019. Peticionario: C. Gabriel López Guerrero; Representante Legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto

enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U013536 a nombre de la misma institución. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U013536, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó aprobar por unanimidad de votos, esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el siguiente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/402/2019. Peticionario: C. Gabriel López Guerrero; Representante Legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de

la cuenta con número U031796 a nombre de la misma institución. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/404/2019. Peticionario: Mtro. Arq. Alfredo Bejos Paredes; Director General de la Comisión Estatal de Vivienda. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial del inmueble con número de Cuenta U139245, a nombre de esta institución. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial del

inmueble con número de Cuenta U139245, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó aprobar por unanimidad de votos, esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el siguiente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/405/2019. Peticionario: C. L.D. Oscar Luque Hernández, Apoderado Legal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U091322. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U091322, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó aprobar por unanimidad de votos, esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se some-

te a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/055/2019. Número de Oficio: SA/OM/406/2019. Peticionario: C. Hugo Izayr Sánchez Ballato, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del CECULTAH. Fecha de Recepción en Comisión: 29 de Abril de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U123031, a nombre de la misma institución. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario, donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U123031 a nombre de la misma institución; esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se some-

to el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/056/2019. Número de Oficio: SA/OM/438/2019. Peticionario: C. José E. Saade Kuri; Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 9 de Mayo de 2019 Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención; referente a la condonación de 5 cuentas del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Inte-

grantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente: SA/AC/056/2019. Número de Oficio: SA/OM/440/2019. Peticionario: C. Lic. Fabián Huerta Salazar, Administrador Único Región Centro del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales. Fecha de Recepción en Comisión: 9 de Mayo de 2019. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; referente al asunto enviado por el peticionario en mención; donde solicita la exención del pago del impuesto predial para el ejercicio 2019 de la cuenta con número U088794. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es

cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “Asuntos Generales”; para lo cual les comunico que se registraron ante ésta Secretaría los siguientes asuntos generales: 1. Síndico Alejandro Moreno Abud, con el tema: “Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019”. 2. Regidor Octavio Castillo Acosta, con el tema: “Medio Ambiente”. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. Síndico: con su permiso señora presidenta, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción tercera de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 67 fracción cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019 de este municipio, por lo anterior me permito dar a conocer las siguientes cifras: mes de enero 2019 se obtiene ingresos por \$149,577,348.00 pesos, se realizaron egresos por \$44,168,260.42. En el mes de febrero se obtuvieron ingresos por \$75,067,554.36 y se realizaron egresos por \$53,119,230.07. En el mes de marzo se obtuvieron ingresos por \$55,600,608.68 y se realizaron egresos por \$30,691,045.87. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Octavio Castillo Acosta para que exponga su asunto. Regidor: buenas tardes a todos con su permiso Presidente Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, Síndicos, sea usted bienvenido Síndico Carreño nos da mucho gusto saludarle, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y personas que hoy nos acompañan sean bienvenidos todos a esta Presidencia Municipal y a esta sesión de esta Honorable Asamblea. El Día mundial de medio ambiente fue establecido por la organización de las Naciones Unidas el 15 de diciembre de

1972 desde entonces se celebra el 5 de junio de cada año a partir de 1974. El propósito de declarar un día mundial de medio ambiente es crear y fomentar conciencia entre los seres humanos de cuidar el planeta tierra. Una característica relevante de este asunto es que no reconoce fronteras geopolíticas, culturales, religiosas, económicas, etc. En pocas palabras las actividades que el hombre realiza en cualquier parte que dañen a su entorno afecta a todo el mundo por increíble que esto parezca. Los organismos internacionales y los gobiernos en sus diferentes niveles, realizan acciones tendientes a conservar el medio ambiente y procurando alcanzar un desarrollo sustentable, a través de políticas públicas, normas y convenios, acuerdos, etc. La intervención de su servidor esta mañana es para insistir y reiterar la importancia que tiene para el gobierno en general y para nuestro municipio, así como para sus gobernados, el proteger y salvaguardar el medio ambiente, pues como lo referido con anterioridad es responsabilidad de todos. Los seres humanos de manera cotidiana podemos contribuir a través de acciones sencillas como optimizar el uso de automóviles, usar racionalmente el agua, reducir el uso de plásticos y sus derivados, promover la reutilización y reciclado de materiales, manejar adecuadamente los residuos sólidos electrónicos, proteger y conservar la flora y fauna. Entre otras, estas sencillas acciones colaborarán a cuidar y no contaminar aire tierra y agua pero al mismo tiempo ocurrirá algo muy importante y trascendente que es el hecho de que al llevarlas a cabo contribuiremos a desarrollar en los niños la conciencia del cuidado y preservación del medio ambiente. Con relación a este tema quiero aprovechar la oportunidad para comunicar y compartir nuevamente que esta Honorable Asamblea Municipal trabaja en coordinación con la Secretaría correspondiente, en la actualización del reglamento en materia de municipio, así como también en la decisión que habrá de tomarse en un breve tiempo con respecto al destino final de los residuos sólidos que generamos los pachu-

queños. Para concluir diré que prácticamente en toda actividad humana es importante que cada quien cumpla con su responsabilidad para que vivamos en armonía todos, las personas y nuestra madre tierra, muchas gracias

Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 20 de junio del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día jueves 06 de junio del año 2019, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta sexagésima séxta sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de pachuca de soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este organo colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de 21 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GACETA MUNICIPAL

Vía Web

www.pachuca.gob.mx

Correo electrónico

oficialia.mayor@pachuca.gob.mx



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500